



ACTA N° 59/14
SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Nogales, a 26 de febrero de 2014, siendo las 09:23 horas, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Oscar Cortés Puebla.

ASISTENCIA SRES. CONCEJALES :

Concejal don Carlos Ortega Valencia

Concejal don Juan Flores Olivares

Concejal don Ferdinan Gachón Jerez

Concejal don Jaime Lineros Díaz

Concejal don Juan Rivera Rojas

Concejal doña Gloria Tapia Bahamondes

Otros Asistentes : Sr. Esteban Pizarro Y., Director Departamento de Salud (s)
Sr. Carlos Rogelio Sánchez, Director Departamento de Educación
Sr. Fabián Villalobos Cortés, Jefe de Personal
Sra. Maricel Robles, Secplac
Sr. Gonzalo Tapia, DOM

Secretaria Municipal : Viviana García Gallardo

Secretaria Técnica : María Elena Tapia T.

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura Sesión
- 2.- Aprobación Actas Anteriores
- 3.- Presentación nuevo DAEM
- 4.- Modificación presupuestaria de Salud
- 5.- Asignación artículo 45 funcionarios de Salud
- 6.- Exposición Jefe de Recursos Humanos Contratación Honorarios Suma Alzada.
- 7.- Varios

Apertura Sesión :

El Alcalde: En nombre de Dios da por iniciado el último Concejo del mes de febrero.

Solicita modificar tabla para presentar en primer lugar al nuevo Director del Departamento de Educación Municipal.

Llama a votar moción alterar la tabla:

Jaime Lineros	Aprueba
Carlos Ortega	Aprueba
Gloria Tapia	Aprueba
Juan Rivera	Aprueba

Ferdinand Gachón	Aprueba
Juan Flores	Aprueba
Alcalde	Aprueba

ACUERDO N° 211 : Por siete votos, se aprueba por unanimidad, alterar tabla de Concejo para presentación nuevo Director del Departamento de Educación Municipal.

Presentación Nuevo Daem

Alcalde: Invita a pasar a la mesa al Señor Carlos Rogelio Sánchez Tapia, quien asumió a partir del lunes 24 de febrero y quién es esta ocasión está acompañado por Don Hernán Alarcón. El Sr. Alcalde invita a los Honorables Concejales a presentarse y cada uno de ellos lo hace entregando su nombre.

Carlos Sánchez: Comienza su intervención agradeciendo la oportunidad de trabajar en la comuna de Nogales, agrega que a él le apasiona la educación, continúa su intervención señalando que es profesor de Química y Ciencias Naturales, titulado de la Universidad Católica de Santiago, luego se extiende dando detalles de su currículum laboral de manera cronológica.

Respecto de su vida personal, señala que es de Quillota, nacido en La Calera, pero que ha pasado casi toda su vida en Quillota.

Respecto del plano profesional expresa que está con muchas ganas de trabajar, agrega *“En Nogales no está todo hecho, falta mucho por hacer, pero hay una base de sustento”*.

El Director agrega que hay una fortaleza que tiene la comuna de Nogales y es la cantidad de establecimientos educacionales: cuatro establecimientos que imparten enseñanza básica y un liceo. Agrega además que la ubicación geográfica de los recintos es muy buena, reflexiona que hay que *“Hincarle el diente a la Escuela de La Peña”*.

Respecto de su vida personal, señala que fue futbolista profesional, es por esa razón que él le da una importancia trascendental al deporte y a otras actividades extraprogramáticas.

Respecto de la disminución de matrículas, señala que en la comuna de Nogales esta no ha sido tan dramática como en otras comunas.

Acota que ya se reunió con todos los directores a quienes manifestó su principal consideración respecto de la educación: *“que el foco está en lo pedagógico, en la sala de clases”*

En relación a la labor de Jefe de Daem, señala que es estar al servicio de los directores y los directores deben estar preocupados de cómo mejorar el aprendizaje. Agrega que la educación debe tener dos focos de desarrollo: el instruccional y el formativo y los establecimientos se deben preocupar de obtener resultados en estos dos focos.

En lo formal, sugiere que se debería crear un plan quinquenal de educación, que venga desde el Pladeco y de ese plan se van haciendo los Padem, que no deberían tener más de cinco hojas. Y hay que irlo chequeando periódicamente, este plan debe ser un instrumento de trabajo.

Agrega que la función del Director del Daem es facilitar el funcionamiento de los establecimientos educacionales, en base al Padem.

Alcalde: Ofrece la palabra a los ediles

Jaime Lineros: Le expresa que es un agrado conocerlo y le da la más cordial de las bienvenidas, expresa que en lo personal tiene expectativas de cuando una persona asume un cargo de esa naturaleza.

El Edil resalta la importancia del clima laboral dentro del equipo y el clima al interior del aula, que existan garantías para trabajar en forma adecuada.

Una preocupación que manifiesta el Concejal, el ¿Cómo se siente un niño que no aprende?, razón por la cual le interesan los esfuerzos que se realicen con los niños que tienen necesidades especiales de aprendizaje.

Carlos Sánchez: Antes de la Ley SEP, era dificultosa, pero a partir de la Ley SEP es más fácil, ya que hay recursos.

Jaime Lineros: Solicita saber ¿Cuánto han costado las asesorías en los establecimientos educacionales que se han contratado y cómo se han dado los resultados?

Jaime Lineros: Le gustaría saber los objetivos y metas que tiene Don Carlos Sánchez

Carlos Sánchez: Responde que los objetivos están en la propuesta de convenio de desempeño en donde se entrega un cierto marco de actuación.

Jaime Lineros: Expresa que a él le interesa mucho el arte y el deporte y le gustaría que se potenciaran establecimientos en esta áreas porque hay muchos niños con potencialidad.

Carlos Sánchez: Responde que ha diagnosticado falencias en esa parte, agrega que en la provincia de Quillota hay solo tres pistas atléticas, y una de ellas está en Nogales y sugiere solicitar a la Secplac que hagan una pista de recortan. Agrega, que por su formación, el deporte es fundamental, sobre el mismo tema agrega que tenemos que preocuparnos que el niño se desarrolle como persona, hay que levantarle la autoestima para que se sienta exitoso, y también hay que considerar la disfuncionalidad de la familia, donde los niños pasan gran parte del tiempo solos porque sus padres están trabajando. Agrega que en la educación hay que hacer que el niño, sea capaz de verse (proyectarse) a 20 años más, porque sus esfuerzos van a ser en proyección y ahí mejora la autoestima y es algo permanente. Respecto de la actividad extraescolar, señala que esta es muy importante y concluye expresando que la comuna tiene lo más importante que es la infraestructura.

Gloria Tapia: Expresa que la presentación de Don Carlos Sánchez ha cubierto varias áreas del proyecto educativo que ella espera para la comuna. Agrega que en el nivel básico todos los niños son iguales, nuestros niños que van a otros colegios (no municipalizados), se ven en la vida de forma distinta. Pone de ejemplo que ella estudió afuera y tiene una forma distinta. Agrega otro ejemplo: en el desfile de El Melón se ve la diferencia entre nuestros niños (Escuela El Melón) y los niños del Colegio Santa Isabel.

Respecto de otro tema, señala que le afecta ver los índices que no son buenos, pero que se pueden mejorar.

Respecto de los profesores, señala que estos no sólo tienen que entregar conocimientos, sino que también tienen que formar, educar, agrega que los profesores no tienen pertenencia.

Concluye señalando que lo básico es la autoestima y la pertenencia.

Carlos Sánchez: Respecto de la intervención de la Edil señala que esta tiene mucha razón, cuando se compara la educación particular, en la que el dinero se pone para obtener resultados y la educación municipal, en donde el dinero se convierte en una fábrica de empleo. Agrega que ahí hay un tema, ya que hay que cambiar la visión del trabajo, entregando las condiciones a los profesionales, agrega que hay que invertir y reitera en que hay que dar las condiciones, concluye que hay que invertir para que nuestros niños sean exitosos.

Ferdinand Gachón: Espera que el Padem tenga una evaluación en algunos meses más para que se logren los objetivos que el Sr. Sánchez persigue en la comuna de Nogales.

El Edil agrega que nosotros conocemos la realidad de nuestra comuna por lo tanto las variaciones deben ser diferentes para obtener resultados.

Por otro lado expresa la grave falencia que tiene los padres de querer llevar a todos sus hijos a la universidad, no considerando que los oficios son una oportunidad y hoy esto es lo que le falta a nuestro país, ya que tenemos una cantidad importante de universitarios dando vuelta.

Solicita un diagnóstico acabado de la realidad de la comuna, agrega que él es de un sector rural de la comuna y respecto de la Escuela de La Peña, es importante que se mantenga con su identidad rural, la que es muy distinta del mundo urbano, expresa además, que a la Comuna de Nogales le falta identidad como tal, así que espera el diagnóstico que hará el nuevo Daem de nuestra realidad.

En lo que respecta al deporte coincide en que hay desafíos y en lo que respecta al personal hacen falta políticas.

Carlos Sánchez: Responde que él les tira el guante, ya que plantea la necesidad de contar con un hilo conductor, un Pladeco y con eso él realiza su plan quinquenal.

Ferdinand Gachón: Señala que en la educación lo más importante es que se está educando gente para mañana.

Carlos Sánchez: Responde que el discurso debe apuntar a habilidades hacia la vida.

Carlos Ortega: Consulta al Sr. Sánchez ¿Qué importancia tiene el control?

Carlos Sánchez: Responde que en los procesos, el control tiene mucha importancia.

Carlos Ortega: Expresa que espera que lleguen personas competentes en el deporte, que hasta ahora no estaban. Respecto del desarrollo comunicacional cree que carecen de un tema de control.

Carlos Sánchez: Responde que hay que transparentar, que no podemos funcionar entre cuatro paredes, agrega que hay que mostrar lo que hacemos.

Carlos Ortega: Señala que ese tema tiene que ver con que nuestros indicadores vayan subiendo.

Carlos Sánchez: Responde que es importante, como un granito de arena, Explica que calidad es cuando el controla y aplica una estrategia, si no funciona, la debo modificar para asegurar el buen resultado, concluye ejemplificando que no podemos proyectar en marzo y medir en diciembre.

El Director de Educación, señala que va a proponer pruebas comunales por áreas críticas y en la práctica a cada establecimiento debería quitársele la responsabilidad de hacer la prueba, la prueba la debería hacer un equipo técnico, la evaluación la hace un ente técnico pedagógico y es necesario tener un ente técnico pedagógico en cada establecimiento y tienen que haber canales de comunicación.

Jaime Lineros: La manifiesta al Sr. Sánchez que él recibe un Daem saneado económicamente y agrega que eso es una fortaleza.

Carlos Sánchez: Responde que él espera entregarlo con déficit, pero con mejores resultados concluye señalando que su compromiso es que invirtamos, pero con resultados.

Jaime Lineros: Respecto del mismo tema, invita al Director a hacer proyectos y postular a los diversos fondos que existen.

Carlos Sánchez: Responde que eso es clave, y en el Daem hace falta alguien que genere proyectos.

Juan Flores: Le señala al Sr. Sánchez, que él se ha referido al tema de la comunicación, se han conversado temas de comunicación, pero el discrepa con la percepción del docente respecto de la fuga de alumnos a otros colegios. El edil expresa que hay que ver qué está pasando y el Edil sugiere realizar una encuesta de por qué los niños no quieren estudiar en nuestros establecimientos, concluye su intervención señalando que hay niños sin potencial económico que se están yendo.

Carlos Sánchez: Respecto de la encuesta, señala que esta está considerada en el plan estratégico y se va a hacer.

Juan Flores: Critica que acá se mide la gestión y no la calidad de la educación. Además plantea que está la necesidad de poner a más de un profesor en el aula cuando los niños tienen dificultades de aprendizaje y señala que eso no se hace en todos los establecimientos que lo requieren.

Juan Rivera: Comienza su intervención dando la bienvenida a Don Carlos Sánchez, luego señala que en la educación pública sabemos que se está haciendo un esfuerzo grande, ya que a los establecimientos municipalizados no llega lo mejor, ejemplifica con el hecho que en los otros tipos de establecimientos hay pruebas de ingreso, y los que no pasan, se van a los establecimientos municipalizados. Finaliza su intervención expresando que hay que hincarle el diente al deporte, ya que tenemos la infraestructura. El edil concluye su intervención deseándole buenos resultados.

Carlos Sánchez: Les expresa a los honorables ediles que espera que le ayuden, y si se equivoca en algo, espera recibir las quejas, agrega que más que ayuden en esta tarea, que más que tarea es un apostolado y espera contar con la ayuda del Honorable Concejo en la toma de decisiones.

Juan Rivera: Agrega que la base es la comunicación.

Alcalde: Agradece la presentación de Don Carlos Sánchez Tapia y señala que Don Hernán Alarcón entregará una información.

Hernán Alarcón: Señala que en algunos días más presentará algunas situaciones del FAGEM 2013, ya que fue citado a la Seremi de Educación y se le solicitó no hacer la techumbre del Liceo Juan Rusque por un tema de plazos. Aclara que las obras quedaron comprometidas para nuevos recursos y los dineros no se están perdiendo, lo que solicitarán es redestinar los fondos, por ejemplo, en la Escuela de La Peña, mejorar la calidad de una obra.

Ferdinand Gachón: Expresa que el espera que la relación entre el Director del Departamento de Educación Municipal y los profesores mejore, porque no era buena ya que los resultados van de la mano. Respecto de otro tema, agradece a Don Hernán Alarcón el tiempo dedicado en la subrogancia.

Carlos Ortega: Respecto de la escuela de El Melón, consulta que cerca de la línea del estero se están haciendo unas salas y consulta a qué corresponden.

Hernán Alarcón: Responde que corresponden al proyecto.

Carlos Ortega: Solicita se mejore la señalización en las obras de la Escuela El Melón.

Gloria Tapia: Señala que para ellos fue difícil llegar al DAEM, ya que el clima era malo por los liderazgos, agrega que los liderazgos deben basarse en crear confianzas, y señala que con el anterior Director los liderazgos y las confianzas no estaban bien constituidos. La Edil, respecto de Don Hernán Alarcón destacó el trabajo y compromiso con la comuna, ya que demuestra que la quiere.

Alcalde: Informa que la inauguración del año escolar será el miércoles 05 de marzo.

Carlos Sánchez: Informa que el visitó la Escuela de El Melón anteayer y se encontró con que hubo un robo de ocho computadores y otras especies, agrega que se hizo la denuncia. Respecto de la inauguración del año escolar, que se realizará en el mismo establecimiento, señaló que se indique a través de la Dirección de Obras que la empresa limpie el lugar para el buen desarrollo del acto. Además solicita explorar la posibilidad de que las obras se hagan después del horario de clases.

Alcalde: propone sancionar que el concejo del próximo miércoles 05 de marzo se realice en el contexto de la inauguración del año escolar.

Juan Flores	Aprueba
Ferdinand Gachón	Rechaza
Juan Rivera	Rechaza
Gloria Tapia	Rechaza
Carlos Ortega	Rechaza
Jaime Lineros	Aprueba
Alcalde	Aprueba

ACUERDO N° 212 : Por cuatro votos en contra y tres a favor, se rechaza realizar Concejo del próximo 5 de marzo en el contexto de la inauguración del año escolar

Alcalde propone moción de realizar el concejo ordinario el miércoles 05 de marzo en horas de la tarde.

Jaime Lineros	Aprueba
Carlos Ortega	Aprueba
Gloria Tapia	Aprueba
Juan Rivera	Aprueba
Ferdinand Gachón	Aprueba
Juan Flores	Aprueba
Alcalde	Aprueba

ACUERDO N° 213 : Por siete votos a favor, se aprueba por unanimidad realizar Concejo Ordinario del día miércoles 5 de marzo en horas de la tarde.

Alcalde propone votar realizar la sesión de concejo a las 18:00 hrs.

Juan Flores	Aprueba
Ferdinand Gachón	Aprueba
Juan Rivera	Aprueba
Gloria Tapia	Aprueba
Carlos Ortega	Rechaza

Jaime Lineros	Aprueba
Alcalde	Aprueba

ACUERDO N° 214 : Por seis votos a favor y el voto en contra del Concejal Carlos Ortega, se aprueba realizar sesión de concejo del día miércoles 5 de marzo, a las 18:00 horas.

Jaime Lineros: Agradece la suplencia de Don Hernán Alarcón y recuerda la celebración del Día del Profesor, donde los docentes manifestaban su agrado por la gestión y trabajo de Don Hernán.

Carlos Ortega: Consulta qué validez tiene la declaración de Hija Ilustre de la Srta. Nolfá Bernal.

Alcalde: Responde que tiene la validez del decreto alcaldicio.

Carlos Ortega: Plantea que hay un vecino que desea exponer un tema al Concejo y solicita que se le escuche, ya que otras veces se ha hecho.

Alcalde : somete a votación escuchar a Vecino.

Jaime Lineros	Aprueba
Carlos Ortega	Aprueba
Gloria Tapia	Aprueba
Juan Rivera	Aprueba
Ferdinand Gachón	Aprueba
Juan Flores	Aprueba
Alcalde	Aprueba

ACUERDO N° 215 : Por siete votos a favor, se aprueba por unanimidad escuchar a vecino que planteará situación que lo afecta.

Alcalde : aclara que el vecino será escuchado en los puntos varios de la tabla del acta de concejo.

Carlos Ortega: Solicita a la Secretaria Municipal (s) copia del reglamento del concejo. Minutos más tarde la Secretaria Municipal (s) entrega copia solicitada por el edil.

Aprobación Actas Anteriores

Alcalde solicita sancionar acta N° 57

Juan Flores	Aprueba
Ferdinand Gachón	Aprueba
Juan Rivera	Aprueba
Gloria Tapia	Aprueba
Carlos Ortega	Rechaza
Jaime Lineros	Aprueba
Alcalde	Aprueba

ACUERDO N° 216 : Por seis votos a favor y el voto en contra del Concejal Carlos Ortega, se aprueba Acta N° 57.

Alcalde : llama a votar acta N° 58.

Jaime Lineros	Aprueba
Carlos Ortega	Rechaza
Gloria Tapia	Aprueba
Juan Rivera	Aprueba
Ferdinand Gachón	Aprueba
Juan Flores	Aprueba
Alcalde	Aprueba

ACUERDO N° 217 : Por seis votos a favor y el voto en contra del Concejal Carlos Ortega, se aprueba Acta N° 58.

Alcalde: Informa a los Honorables ediles que el punto 6 de la citación a concejo, que correspondía a una presentación del Sr. Fabián Villalobos, quedará fuera de concejo, ya que Don Fabián Villalobos, en su calidad de Jefe de Personal, se encuentra acompañando a Don Nelson Verdejo Zamora, Encargado de Finanzas ya que su padre acaba de fallecer.

Modificación presupuestaria Departamento de Salud

Alcalde: señala que a continuación pasaremos a la modificación presupuestaria correspondiente al Departamento de Salud Municipal e invita a pasar a la mesa al Sr. Esteban Pizarro Yáñez, Director de Departamento de Salud Municipal (s).

Esteban Pizarro: Saluda a los ediles y les solicita aprobar la segunda modificación presupuestaria de que fue tratada por los Honorables Concejales el día 05 de febrero. El Director (s) aclara que ese día se aprobó la modificación presupuestaria municipal, para entregar los dineros, pero faltó la sanción para que el Departamento de Salud Municipal reciba los dineros.


SOLICITUD DE SEGUNDA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 2014

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	PRESUPUESTO			
				INICIAL	MODIFICACION PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	
05	03	101		De la Municipalidad - A Servicios Incorporados a su Gestión	127.000.000	8.851.000	135.851.000
15				SALDO INICIAL DE CAJA	66.444.512	0	66.444.512
TOTAL VARIACION DE INGRESOS					193.444.512	8.851.000	202.295.512

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	PRESUPUESTO			
				INICIAL	MODIFICACION PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	113.507.000	62.295.512	168.802.512
05				Mantenimiento y Reparaciones	17.505.000	40.851.000	58.356.000
11				Servicios Técnicos y Profesionales	96.002.000	14.444.512	110.446.512
TOTAL VARIACION DE GASTOS					130.507.000	62.295.512	192.802.512

Nogales, Febrero de 2014

Carlos Ortega: Respecto de lo que indica el Director del Departamento de Salud (s) señala que este es un nuevo error y solicita se llame a tratar de mejor manera las diferencias comunicacionales para no cometer este tipo de errores.

Alcalde: Señala que la omisión a sancionar es responsabilidad de todos.

Juan Flores: Le responde al Sr. Alcalde que él no siente que sea una responsabilidad de él.

Carlos Ortega: Señala que las modificaciones deben llegar en papel.

Alcalde: Llama a votar segunda modificación presupuestaria del Departamento de Salud.

Juan Flores	Aprueba
Ferdinand Gachón	Aprueba
Juan Rivera	Aprueba
Gloria Tapia	Rechaza
Carlos Ortega	Rechaza
Jaime Lineros	Aprueba
Alcalde	Aprueba

ACUERDO N° 218 : Por cinco votos a favor y los votos en contra de los Sres. Concejales Gloria Tapia Bahamondes y Carlos Ortega Valencia, se aprueba la 2da. modificación presupuestaria del Departamento de Salud..

Esteban Pizarro: Señala que el segundo tema que trae a presentar ante en Honorable Concejo (5° pto. del acta). Tiene que ver con lo que los ediles aprobaron en el mes diciembre, dineros que están aprobados en el presupuesto de salud. Agrega que ocurrió una situación especial con Don Héctor Contreras ya que el lunes nos enteramos que llegaron los dineros para la jubilación del Sr. Contreras. En el mes de diciembre se aprobó una asignación de \$300.000.- (trescientos mil pesos) para un grupo de funcionarios que estaban pronto a su jubilación. Por lo anteriormente expuesto, solicita asignar un bono al Sr. Héctor Contreras de \$1.800.000.- (un millón ochocientos mil pesos), monto que correspondería a seis asignaciones de \$300.000.- (trescientos mil pesos), El director aclara que al resto de los funcionarios beneficiados se les continuará pagando el bono de \$300.000.- (trescientos mil pesos).

Jaime Lineros: Consulta si los recursos están.

Esteban Pizarro: Si están aprobados y en el Departamento de Salud.

Juan Flores: Consulta si estaba calculado el monto de \$1.800.000.- (un millón ochocientos mil pesos)

Esteban Pizarro: Responde que si.

Alcalde: Somete a sanción el bono de \$1.800.000.- (un millón ochocientos mil pesos), para el Sr. Héctor Contreras y al resto de los funcionarios un bono de \$300.000.- (trescientos mil pesos) hasta el mes de diciembre.

Jaime Lineros	Aprueba
Carlos Ortega	Rechaza
Gloria Tapia	Aprueba
Juan Rivera	Aprueba

Ferdinand Gachón	Aprueba
Juan Flores	Aprueba
Alcalde	Aprueba

ACUERDO N° 219 : Por seis votos a favor y el voto en contra del Concejal Carlos Ortega, se aprueba entregar bono de \$ 1.800.000.- para el Sr. Héctor Contreras y al resto de los funcionarios un bono de \$ 300.000.- hasta el mes de diciembre.

Siendo las 11:22 hrs. y habiéndose cumplido las dos horas de concejo reglamentarias, el Sr. Alcalde solicita sancionar extender la sesión de concejo por una hora más.

Juan Flores	Aprueba
Ferdinand Gachón	Aprueba
Juan Rivera	Aprueba
Gloria Tapia	Aprueba
Carlos Ortega	Aprueba
Jaime Lineros	Aprueba
Alcalde	Aprueba

ACUERDO N° 220 : Por siete votos a favor, se aprueba por unanimidad extender la sesión de Concejo por una hora más.

Puntos Varios :

Alcalde pasa a puntos varios.

Jaime Lineros: Solicita al Sr. Alcalde que el Honorable Concejo pueda escuchar a otro vecino.

Exposición de Vecino: Don Gerardo Díaz Rojas, domiciliado en la Población Los Almendros, pasaje 10 casa 262, Nogales.

El Sr. Díaz Rojas viene a exponer ante el honorable concejo el aburrimiento de los vecinos debido a las micros que pasan por el pasaje 10, expresa que se hizo un trabajo hace alrededor de dos años atrás y este duró una semana, agrega que el paso de las micros por el citado pasaje han deteriorado las viviendas y los vehículos.

El Sr. Díaz Rojas, manifiesta que se dirigió a la Dirección de Tránsito del Municipio y ahí le explicaron que las micros no pueden pasar por ningún pasaje. Agrega que el tierral es mucho, solicita ponerle atajo ya que no es un tema menor, ya que las micros pasan cada uno o dos minutos, de manera continua, y los vecinos tienen que regar a cada rato. Es más han evaluado organizarse para arreglar la calle, por ejemplo, con la donación de unos sacos de cemento que ofreció un concejal.

El vecino relata que carabineros asegura que las micros tenían que pasar por el pasaje 10, mientras en la Dirección de Tránsito le señalan que no. Agrega además, que ahora se dan vuelta por detrás dejando un tierral peor y concluye su intervención señalando que ya no están viviendo como humanos.

Alcalde: Señala que el recorrido de las micros lo traza el Seremi de Transportes y en este caso es por calle Tucapel y por los niños que tienen que caminar por varias cuerdas, especialmente en el invierno, la Seremi permitió alterar el recorrido. Cuando se estaba pavimentando la calle Pedro Godoy, la empresa regaba dos veces al día y luego el municipio

regaba una vez al día, con agua potable. Agrega que si no encontramos una solución o un punto de encuentro con los vecinos hay que recurrir al recorrido oficial de calle Tucapel. También acota que estamos analizando la posibilidad de repavimentar, pero esa es una solución a largo plazo.

Gloria Tapia: Comienza su intervención señalando que no es justo que se organicen los vecinos para arreglar algo que destruyen las micros. Agrega que el municipio ha sido bastante condescendiente con las empresas de buses, ya que los vecinos del pasaje 10 están pagando la comodidad de otros vecinos. Señala que las decisiones impopulares a nadie les gusta tomarlas. Señala además, que los vecinos del pasaje 10 les han facilitado la vida a los otros vecinos y eso no es justo, todos se deberían sacrificar. La edil reflexiona que no es vida vivir con la micro pasando por fuera de sus casas, esta es una patudez de Limequi y de nosotros. Acota que es inaceptable que 20 familias paguen por la comodidad de otros, y concluye señalando que hay que ponerse los pantalones.

El Sr. Díaz Rojas: Agrega que él trabaja de nochero y duerme mal, además los niños no pueden salir a jugar al pasaje.

Juan Flores: Señala que este no es un tema nuevo para él ya que hace más de cinco años, los vecinos vienen manifestando la incomodidad. Agrega que las micros no pueden seguir pasando por el pasaje 10 y llama a buscar una solución, el Edil sugiere que la calle sea por atrás y si hay que regar dos, tres, cuatro, o cinco veces habrá que hacerlo.

El Sr. Díaz Rojas: Responde al concejal Flores señalando que si se hecha agua por atrás, cuando esta se seca el tierral aumenta.

Juan Flores: Señala que hay que buscar una solución por que los vecinos no se pueden hacer cargo de lo que ha roto Limequi.
Y Limequi además, no paga un peso por el terreno municipal que ocupan.

El Sr. Díaz Rojas: Reflexiona que si él arregla el pasaje con el cemento, va a ser peor. La solución que plantea el vecino es que se elimine el recorrido por el pasaje y se haga por calle Tucapel.

Jaime Lineros: Señala que él también tomó el tema y lo llevó al Concejo y la solución es que mientras no se tenga una alternativa definitiva, el recorrido sea por Tucapel también reunirse con la Empresa Limequi para que repare lo que destruyó.

Juan Rivera: Señala que si es pasaje, no se puede transitar, eso está claro, yo no creo que se tenga que hacer un comité de pavimentos participativos, porque hay un responsable del daño. Agrega que el tránsito debe ser por calle Tucapel, donde está establecido por decreto, finaliza señalando que las partículas de polvo afectan especialmente a los niños y adultos mayores.

Ferdinand Gachón: Señala que este es un tema que se encuentra pendiente desde hace mucho tiempo y sugiere hacer una obra de mejoramiento en los 50 metros y llama la atención a concretar soluciones prácticas.

Alcalde: Señala que respecto de las obras hay que hablar con Limequi, con tránsito, con obras, porque atrás es un terreno de propiedad de privados.

Gloria Tapia: Plantea que la fórmula de “reunión de reunidos” no funciona, agrega que acá nadie quiere tomar una decisión impopular y nunca en la vida se le puede dar en el gusto a toda la gente.

Solicita darle una solución ahora a la gente y no esperar que pase un año sin soluciones y da el ejemplo de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, donde ya ha pasado un año de gestiones sin haber soluciones. Volviendo al tema del pasaje diez, señala que si en cinco años no han solucionado el problema, no cree que vayan a solucionarlo ahora. Solicita tomar una solución definitiva, por si o por no.

Sr. Díaz Rojas: Agradece que le hayan escuchado, espera que se solucione el problema y se den respuestas.

Alcalde: Invita a pasar a la mesa al segundo vecino.

Exposición de Vecino: Don Edmundo Miquel, se presenta como una persona que ha querido rescatar la cultura de nuestra comuna, como lo hizo en su estadía en Calama. Agrega que cuando se asentó en Nogales también quiso hacer algo por la cultura.

Manifiesta que hace un tiempo atrás solicitó el cambio del nombre de dos calles: Las calles José Regis y la calle José Cortés, agrega que el Sr. José Regis Cortés fue el esposo de la Sra. Isabel Brown y ellos personas que nos dejaron un gran legado, los Cortés y los Brown, son de las familias más importantes de nuestra historia.

El Sr. Edmundo Miquel, señala que hay muchos errores en los registros históricos de la comuna de Nogales y también en las redes sociales circulan errores, por ejemplo en la fecha del decreto de creación de la Comuna.

El vecino, expresa que el día de mañana se va a ir y le interesa dejar una historia para las futuras generaciones, agrega que a él no le pagan, lo hace por su interés en la investigación más profunda.

El Sr. Edmundo Miquel, solicita se haga justicia con el nombre de las calles, y agrega que está escribiendo un libro que cuando aparezca los sorprenderá a todos, y ofrece entregar una copia a cada uno de los ediles. Finaliza su intervención agradeciendo la oportunidad de que lo hayan escuchado y reitera la solicitud de corrección del nombre de las calles.

Alcalde: Solicita exponer el tema de Residuos Sólidos. Invita a pasar a la mesa a la Secplac Srta. Maricel Robles y al Director de Obras, Sr. Gonzalo Tapia.

Gloria Tapia: Consulta saber en que situación se encuentra la licitación de recolección y disposición final de residuos sólidos.

Maricel Robles: Responde que la primera licitación se realizó el 20 de enero, después de ser aprobadas las bases por la Unidad de Control y del Departamento Jurídico; el día 24 de enero se realizó el terreno, en donde se presentaron cuatro empresas; la apertura de la licitación estaba presupuestada para el 11 de febrero, pero el portal corrió automáticamente la apertura dos días, porque solo había una oferta, que era la Empresa Santa Teresita. La profesional agrega que la oferta fue de \$30.940.000.- (treinta millones novecientos cuarenta mil pesos) con IVA mensual hasta junio de 2017, que es lo que indican las bases. La profesional agrega que la Empresa Santa Teresita quedó afuera, porque ofertaron valor mensual.

Gloria Tapia: Consulta sobre las exigencias que incluye la licitación.

Gonzalo Tapia: Responde que son similares a las bases anteriores, se solicitó un camión más de apoyo, además de contenedores.

Jaime Lineros: Agrega que respecto de un año al otro hay más de cien millones de diferencia.

Maricel Robles: Indica que la Empresa Santa Teresita ahora posee resolución sanitaria.

Gloria Tapia: Agrega que si bien no tenemos ofertas comparativas, las otras empresas cobran más que Santa Teresita, porque están más lejos.

Maricel Robles: Agrega que la licitación se declaró fuera de bases.

Gloria Tapia: Calcula que hay que tener casi cuatrocientos millones de pesos.

Maricel Robles: Señala que se hizo el decreto que declaró la licitación fuera de bases y se presentó la segunda licitación pública el 13 de febrero, la apertura se iba a hacer ayer, pero nuevamente el portal retrasó dos días la apertura porque hay un solo oferente y agrega que nuevamente es Santa Teresita.

Gloria Tapia: Manifiesta su preocupación si en la segunda licitación, la Empresa Santa Teresita da el costo anual, hay que adjudicárselo.

Maricel Robles: Señala que hay que ver el presupuesto 2014 y analizar la propuesta que harán.

Gloria Tapia: Calcula que significa un quinto del presupuesto anual, solo para basura.

Jaime Lineros: Consulta si en las bases de esta licitación están incluidas las nuevas poblaciones y sectores que no se atienden.

Gonzalo Tapia: Está cubierto todo lo que existe en este momento los sectores rurales con mayor crecimiento, pero no incluimos las proyecciones de nuevos conjuntos que se podrían construir porque los incluirían desde ya en los costos.

Jaime Lineros: Reflexiona que la extensión con la Empresa Santa Teresita, termina el 28 de febrero, no teniendo más oferentes, no podemos dejar a la comuna sin recolección ya que se produciría un caos. Y el Edil consulta ¿Cuál será el modus operandi?

Alcalde: Expresa que previniendo la situación la Srta. Maricel Robles y Don Gonzalo Tapia se reunieron esta mañana con representantes de la Empresa Santa Teresita, para buscar una alternativa de solución, extendiendo la prórroga.

Gonzalo Tapia: Comienza su intervención señalando que los representantes de la Empresa Santa Teresita saben que son los únicos oferentes, y que se les solicitó una prórroga por dos meses, la empresa respondió que no tienen problemas en extender la prórroga, pero no en las mismas condiciones, el valor que solicitan es \$22.000.000.- (veintidós millones de pesos) más IVA, por la ampliación del mes de marzo, hasta solucionar la segunda licitación.

Carlos Ortega: Consulta ¿Con qué monto se hicieron las bases?

Maricel Robles: se hizo sin monto

Gloria Tapia: Se hizo sin monto para que llegaran más oferentes.

Ferdinand Gachón: Señala que es fácil desprender que no habrán más ofertas por que los vertederos están lejos.

Alcalde: Señala que el Sr. Rafael Pastene, de Santa Teresita, hizo una gran inversión para habilitar el relleno sanitario.

Juan Flores: Expresa que ve complicada la situación. El Edil cree hay que ver la ampliación y pagar \$22.000.000.- (veintidós millones de pesos), porque es la única y va a ser la más económica. Pero solicita buscar alternativas y sugiere insistir con la empresa en negociar algún mejor precio.

Carlos Ortega: Consulta hasta cuándo es la licitación.

Maricel Robles: Responde que hasta junio de 2017.

Gloria Tapia: Agrega que hay una diferencia de los diez meses de 90 millones.

Jaime Lineros: Cree que no hay más alternativas que aceptar la oferta de los \$22.000.000.- (veintidós millones de pesos) y hacer un estudio de dónde sacaremos el dinero para cubrir los costos el resto del año.

Carlos Ortega: Consulta ¿Cuánto se gastó el año pasado?

Alcalde: Responde que catorce millones y fracción.

Carlos Ortega: Reflexiona que la diferencia entre los catorce millones y la subida a 30 millones es mucha. Opina que el contrato se puede extender por este mes, pero hay que ver qué se puede hacer.

Juan Rivera: Opina que hay que extender el contrato por este mes por los veintidós millones de pesos. Agrega que la empresa es la reina si no llegan más oferentes.

Ferdinand Gachón: Sugiere que el municipio realice una contrapropuesta a la Empresa Santa Teresita.

Alcalde: Llama a votar la moción de extender por el mes de marzo el contrato a la Empresa Santa Teresita, por un monto de \$22.000.000.- (veintidós millones de pesos).

Jaime Lineros	Aprueba
Carlos Ortega	Aprueba
Gloria Tapia	Aprueba
Juan Rivera	Aprueba
Ferdinand Gachón	Aprueba
Juan Flores	Aprueba
Alcalde	Aprueba

ACUERDO N° 221 : Por siete votos a favor, se aprueba por unanimidad extender por el mes de marzo el contrato a la Empresa Santa Teresita, por un monto de \$ 22.000.000.- (veintidós millones de pesos).

Alcalde: señala que ya ha pasado la hora de extensión, por lo tanto solicita entregar los puntos varios por escrito a la Secretaría Municipal.

Juan Rivera: Desea plantear un punto vario que es el retiro de la campana colector de botellas que está ubicada en la Plaza de El Melón, ya que ha recibido el reclamo de vecinos porque hay personas que sacan las botellas del colector y las quiebran en la calle.

Carlos Ortega: Reitera solicitud que realizara hace un tiempo atrás de los antecedentes del Fondeporte.

Juan Flores: Solicita al Sr. Alcalde se cancele la diferencia de dinero a la Sra. María Griselda Azares de su sueldo, cuando reemplazó a la Sra. Carola Calderón.

Siendo las 12: 45 hrs. el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión de Concejo

Viviana García Gallardo
Secretaria Municipal (s)

Ma. Elena Tapia T.
Secretaria Técnica